

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS

Diciembre 6 de 2023

Radicado: 2023-230

Dentro del presente proceso ejecutivo laboral de única instancia promovido por o FRANCISCO URIEL VALENCIA OSORIO contra MARÍA LUCILA DEL SOCORRO PEREZ GUTIERREZ, se corre traslado de la constancia de inscripción de la medida cautelar, y por lo anterior se requiere a la ejecutante para que realice las gestiones correspondientes de notificación a la ejecutada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ JUEZ